

MUNICIPIO 2 CH

ACTA N° 1

14/07/2010

En el día de la fecha, miércoles 14 de Julio de 2010, en el local de la Alcaldía del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:15, se da inicio a la primer reunión del Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Sr. Luis Lujan (Alcalde FA), Sr. Andrés Alanis (1er. Suplente FA), Susana Laguzzi (3er suplente FA); Sr. Hugo Medici (Concejal FA), Dr. Marcelo Schelotto (1er suplente FA), Mónica Leiros (2do suplente FA); Matilde Rodríguez (Concejal PN), Enrique Antía (1er suplente PN); Hugo Recalt (Concejal PN), Roberto Patrone (1er suplente PN); Jaime Edelman (Concejal PC), Yolanda Aguilar (1er suplente PC).

El Alcalde Luis Lujan comienza dando un informe sobre el estado de situación del local. Se informa que la Alcaldía contará con un secretario, cuatro administrativos, una técnica en administración, un abogado (Dr. Paludian) asignado a la Alcaldía, que está en Palacio Municipal a la orden de la Alcaldía.

Se tendrá un responsable de Alumbrado, de Inspección General, de Areas Verdes, y de Vialidad (bacheo).

Contará con 2 barquillas de alumbrado, 2 camiones para bacheo, 1 camioneta para la Alcaldía.

También se tendrá un depósito para los materiales de Alumbrado.

Se manejará un Fondo Fijo (caja chica), para gastos, y un Fondo Rotatorio.

Se pueden manejar 2 compras directas, hasta \$ 100.000,00.

Se realizará el seguimiento de Limpieza, Alumbrado, Areas Verdes, la Limpieza es por parte de Central, Barrido se hace parte por IMM y parte por ONG's.

Se realizó convenio con FUECI por La Casona, hay que hacerle un gimnasio en la cancha de padel.

Se está estudiando como se resuelve el tema de seguridad del local, se va a pedir precio por rejas.

Concejales Titulares tendrán 1 celular con minutos limitados y boletos.

Tarjetas de presentación hay que ver si se pueden hacer con Fondo Fijo.

Fernando Mateo, será el secretario y llevará las Actas de las sesiones del concejo. Las fundamentaciones de los temas que se planteen, se sugiere traerlas por escrito.

Las resoluciones y lo referente al concejo se enviaran por correo electrónico.

El Acta tiene que tener, las resoluciones, iniciativas, mas allá que no se aprueben.

Hay material de apoyo para el funcionamiento, Decretos y demás.

El horario de atención al público será de lunes a viernes de 9 a 17 hrs.

El sistema de suplentes para el funcionamiento es automático.

Las juntas locales dejan de funcionar.

Pregunta H. Recalt: ¿qué pasa con los asuntos que trata la junta local? Responde Lujan: ahora los trata el Concejo del Municipio. El Concejo trata multas hasta 55 UR

Pregunta Matilde Rodríguez: ¿Para la zona se puede hacer clasificación de hogares?, responde Lujan: La Intendencia esta elaborando un Plan de Impacto de Limpieza Se esta elaborando también una página de información (de acuerdo a la ley 18.381).

Se plantea crear 3 comisiones básicas:

1.- Presupuesto

2.- Gestión y Servicios (reclamos y expedientes)

3.- Participación (elaboración cabildos, etc)

(se aprueba por los 5 concejales titulares y por los concejales suplentes presentes)

Los concejales electos son 20, 1 titular y 3 suplentes.

En la reunión hay 12 presentes.

El Cuorum mínimo para las comisiones es de 2 Concejales, cualquier concejal puede participar y opinar.

(se aprueba por los 5 concejales titulares y por los concejales suplentes presentes)

Se plantea la próxima reunión para el día miércoles 21 de julio de 2010, con hora de inicio a las 18 hrs. y con el orden del día:

Integración de Comisiones

Día y Hora de funcionamiento

Funcionamiento del Concejo

(se aprueba por los 5 concejales titulares y por los concejales suplentes presentes)

Siendo la hora 20:52 y no quedando mas temas para tratar, se levanta la sesión.

Nota: la toma de apuntes y la realización del Acta es realizada por Fernando Mateo, Secretario Municipio 2CH